



Municipalidad  
de Chillán Viejo

Unidad de Control Interno



**ORD** : N° 18  
**ANT** : Art. N° 29 ley N° 18.695  
**MAT** : Informe Avance presupuestario  
segundo trimestre 2011

Chillán Viejo, 18 de julio de 2011

**A:** SEÑOR PRESIDENTE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
CHILLAN VIEJO

**DE:** UNIDAD DE CONTROL INTERNO

Por medio del presente y junto con saludar, conforme al Art. N° 29 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, esta Unidad cumple con enviar Segundo Informe Trimestral de Avance Presupuestario año 2011, correspondiente a los Departamentos de Educación, Salud y Municipalidad.

Sin más que agregar, se despide atentamente de Uds.,

  
  
MARIA GABRIELA GARRIDO BLU  
UNIDAD DE CONTROL INTERNO

**Distribución**

- La indicada
- Secretario Municipal
- Administrador
- Archivo UCI

MGGB/mggb



Municipalidad  
de Chillán Viejo

Unidad de Control Interno



**SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL  
ESTADO DE AVANCE  
PRESUPUESTARIO SALUD  
2011**



## ANALISIS DE INGRESOS Y GASTOS SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2011 PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE SALUD

### INGRESOS

En el área de Salud de la Municipalidad de Chillán Viejo a la fecha, 30 de junio de 2011 se ha percibido por concepto de ingresos M\$ 575.280 equivalentes a un 37% de un presupuesto vigente de M\$ 1.536.978 para el año 2011. Estos ingresos se desglosan como se señalan a continuación:

**1.- Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas** M\$ 539.502, equivalente a un 36%, cuenta que incluye per cápita de salud y aporte municipal.

**2.-Otros Ingresos corrientes** M\$16.072 correspondiente a un 31% del presupuesto vigente.

- **Recuperación y reembolso** M\$ 13.432 correspondiente a un 48%, cuenta que incluye recuperación de licencias médicas
- **Otros** M\$ 2.640, equivalente a un 176% de la proyección, cuenta que considera reintegro por atrasos e inasistencia y otros

**4.- Saldo Inicial de Caja** M\$ 19.706, equivalente al 100%

### GASTOS

Los gastos ejecutados efectivamente por el Departamento de Salud durante el segundo trimestre del año 2011 ascienden a un total de M\$ 586.346, equivalentes a un 38% del presupuesto vigente al 30/06/2011. Dicho porcentaje es un 1% mayor a los ingresos devengados

Las principales partidas de gasto en los cuales se ha incurrido al 30 de junio de 2011 son:



**1.-Gasto en Personal** M\$ 461.941, correspondiente al 43% del total de gasto proyectado para el año:

- Personal de Planta M\$ 241.049 correspondiente a un 40% de la proyección del gasto en dicha cuenta
- Personal a Contrata M\$ 195.123 correspondiente a un 52% de lo proyectado para el año 2011.
- Otras Remuneraciones M\$ 25.769, ascendente a un 28% de la proyección señalada en el presupuesto año 2011. Dicha cuenta incluye.
  - Honorarios asimilados a grado
  - Suplencias y reemplazo

**2.- Bienes y Servicios de Consumo** M\$119.500 equivalente a un 27% de lo proyectado en dicha cuenta para el año 2011

- Textiles y vestuario M\$77 equivalente a un 2% del gasto proyectado
- Combustible y Lubricantes M\$ 2.772 , igual al 16% del presupuesto asignado a esa cuenta
- Materiales de Uso o Consumo Corriente M\$ 72.542 , ascendente a un 36% de la proyección para todo el año 2011
- Servicios Básicos M\$10.809, cifra que en porcentaje equivale a un 19% del monto total a ejecutar en el transcurso del año
- Mantenimiento y Reparación M\$ 2.946, monto que corresponde a un 14% del gastos para el año
- Publicidad y Difusión M\$249, ascendente a un 8 % de la proyección
- Servicios Generales M\$ 7.749, correspondiente a un 12% de lo presupuestado para el año 2011
- Arriendos M\$ 400, correspondiente a un 34% de su proyección
- Servicios Financieros y de Seguros M\$ 1.792, equivalente a un 23% de lo presupuesto



- Servicios Técnicos Profesionales M\$18.268, equivalentes a un 29% de la proyección. Esta cuenta incluye gastos por concepto de capacitación, servicios informáticos y otros
- Otros gastos en bienes y servicios de consumo M\$ 1.896, equivalente a un 38%.

**3.-Adquisición de Activos no Financieros** M\$ 4.746 equivalentes a un 20%, cuenta que se relaciona con compra de mobiliario, equipos y equipos informáticos.

**4.- Deuda Flotante** 159 equivalente a un 100%



Chillan Viejo, junio de 2011  
MGGB/mggb